

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 21

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* CARLETTA, José Pio - Sdor por Departamento La Paz.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL,  
AL ANIVERSARIO DE SUS 80 AÑOS DE LA ESCUELA HOGAR N° 602 FRAY

**Extracto:** MAMERTO ESQUIU DE LA LOCALIDAD DE ICAÑO - DPTO. LA PAZ, PROVINCIA DE  
CATAMARCA, SERA CELEBRADO EL DIA 18 DE MAYO EN EL ESTABLECIMIENTO  
ESCOLAR.

**Fecha:** 12 Mayo 2023

**Hora:** 10:28:53.419659



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de mayo de 2023.-



VICE GOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

LNG. RUBÉN DUSSO

Su Despacho. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle proyecto de Declaración, donde se solicita a la Cámara de Senadores "Declarase de Interés Parlamentario, Social, Educativo y Cultural, al Aniversario de sus 80 años de la Escuela Hogar N° 602 Fray Mamerto Esquiú de la Localidad de Icaño - Departamento La Paz, Provincia de Catamarca, el cual será celebrado el día 18 de mayo en el establecimiento Escolar.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -



  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ

**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA**

**ARTICULO 1°.** - DECLARESE, de Interés Parlamentario, Social, Educativo y Cultural, Aniversario de sus 80 años de la Escuela Hogar N° 602 Fray Mamerto Esquiú de la Localidad de Icaño - Departamento La Paz, Provincia de Catamarca, el cual será celebrado el día 18 de mayo”.

**ARTICULO 2°.** – Hágase entrega de una copia fiel del presente instrumento legal al Director de la Escuela. -

**ARTICULO 3°.** - De forma. -



  
**JOSE PIO CARLETTA**  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ



## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, Señoras Senadoras, Señores Senadores el próximo 18 de mayo, en la localidad de Icaño Departamento La Paz, Provincia de Catamarca se realizará el festejo del 80 Aniversario de la "Escuela Hogar N° 602 Fray Mamerto Esquiú".

Ha pedido de la comunidad educativa, surge este proyecto de declaración, con el fin de reconocer oportunamente a la institución y cada una de las personas que son pilares importantes en la consolidación de los cimientos que forman a niños, niñas y adolescente.

Esta institución fue inaugurada el 18 de mayo de 1943, comenzando con sus actividades el 7 de junio de ese año, con su primer director el Sr. Luis Alberto Leguizamón, con un total de 45 alumnos, 21 varones y 24 niñas, con 4 maestros. Desde 1954 la planta funcional fue de 7 maestros pasando a contar desde 1962 con 14 maestros, 1 director y 1 vice director.

En 1998 se crea una sala de jardín de infantes. En la actualidad esta institución es de modalidad hogar con jornada completa, de primera categoría turno mañana y tarde, cumple con la contención Social a través de albergue, comedor, ropería y salud a niños provenientes de hogares vulnerables y alejados del radio urbano.

Actualmente el equipo de conducción está integrado por el Director Sr. Raúl Prudencio Lobo, Vicedirectora Sr. Rita Rosana Chaile, Secretaria Técnica Srta. Elma Isabel Bustamante y cuenta con un plantel de 26 docentes, 12 personas de servicios generales. La matrícula es de 101 alumnos.

La Escuela Hogar N°602 en su cumpleaños N°80 se adhiere a los festejos del mes de mayo, fecha tan significativa para Nuestra Patria, homenajando a aquellos héroes y el reconocimiento por la palpitante emoción con que dieron el "PRIMER GRITO DE LIBERTAD".

Por todo lo expuesto con anterioridad, y sabiendo que lo relatado son razones más que suficientes para reconocer la labor de los integrantes de esta institución que siempre apostó al crecimiento de su pueblo, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con el voto afirmativo.



  
JOSE PIO CARLETTA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. LA PAZ